

Las Torres de Cotillas

4850 Convenio Urbanístico.

El Pleno de este Ayuntamiento en la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2007 aprobó el Convenio Urbanístico a suscribir entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, y la Mercantil Golden Foods, S.A. e Hispavima, S.L.

El citado Convenio quedará en régimen de consulta pública en las dependencias de Urbanismo, sito en Calle Ecuador, s/n, de Las Torres de Cotillas, en virtud de lo establecido en el artículo 158.3 a) del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Las Torres de Cotillas a 20 de marzo de 2007.—El Alcalde, Domingo Coronado Romero.

Las Torres de Cotillas

4851 Convenio Urbanístico.

El Pleno de este Ayuntamiento en la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2007 aprobó el Convenio Urbanístico a suscribir entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, y la Mercantil Onofre Egea e Hijos, S.A., Placas y Cerramientos Los Valencianos, S.L., Gesprisa, S.L., D. Francisco Egea Dólera, D.ª Asunción Fernández Hernández, D. Onofre Egea Dólera y D.ª Emilia Serna Oliva, D. Joaquín Egea Dólera, D.ª Francisca Gil Fuentes, D. Antonio Egea Dólera, D.ª Francisca Molina Martínez, D. José Egea Dólera y D.ª Josefa Hernández Pérez.

El citado Convenio quedará en régimen de consulta pública en las dependencias de Urbanismo, sito en Calle Ecuador, s/n, de Las Torres de Cotillas, en virtud de lo establecido en el artículo 158.3 a) del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Las Torres de Cotillas a 20 de marzo de 2007.—El Alcalde, Domingo Coronado Romero.

Las Torres de Cotillas

4852 Convenio Urbanístico.

El Pleno de este Ayuntamiento en la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2007 aprobó el Convenio Urbanístico a suscribir entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, y D. José Pérez Hernández, D.ª Josefa Orcajada Sánchez, D. Salvador Pérez Hernández, D.ª Carmen Sánchez Pérez, Salvador y José Pérez Hernández, C.B., D.ª Rosario Muñoz Garre, D. Pedro Pedrero

Vera, D.ª María del Carmen Muñoz Saura, D. Gabriel Lax Almagro, D.ª María Bastida Ruiz, D. Onofre Dólera Molina, D. Salvador Muñoz Lozano, D.ª Amparo Gaspar Gil y Proyectos y Desarrollo Urfesán, S.L.

El citado Convenio quedará en régimen de consulta pública en las dependencias de Urbanismo, sito en Calle Ecuador, s/n, de Las Torres de Cotillas, en virtud de lo establecido en el artículo 158.3 a) del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Las Torres de Cotillas a 20 de marzo de 2007.—El Alcalde, Domingo Coronado Romero.

Lorca

4879 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial de la modificación del Programa de Actuación de la U.A. 1 del Plan Parcial del Sector La Hoya 7-I del PGMO.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de marzo de 2007, se acordó aprobar inicialmente la modificación del Programa de Actuación de la U.A. 1 del Plan Parcial del Sector La Hoya 7-I del PGMO, y seguido bajo el número 06.08.05, en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de veinte días, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que, no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca a 27 de marzo de 2007.—El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo, Josías David Martínez Fajardo.

Lorca

4880 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del Plan Parcial SUZNS-5 Sector Lorca Business y programa de actuación, en la Diputación de la Hoya.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de marzo de 2007, se acordó aprobar inicialmente el plan parcial SUZNS- 5 Sector Lorca Business y programa de actuación, en la